

Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Jorge Montenegro, Susana Roitman y Marcelo Montes recaído sobre la tesis presentada el día 26 de febrero del corriente año por el Maestrando Gustavo Angel Merletti titulada **"Prácticas Mercantiles informales en la zona embaldosada del microcentro de la ciudad de Córdoba, durante los años 2008 a 2011"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó con 9 (NUEVE) puntos

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

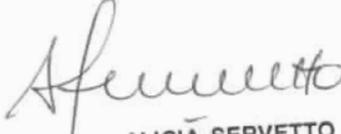
Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Políticas y Gestión del Desarrollo Local del Maestrando Gustavo Angel Merletti

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº: 015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA